

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 251618 de 2007.

Referencia alberca: 2041 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de marzo de 2014, se otorga a Tello Integraciones Porcinas S.L. (B45240843), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titular: Tello Integraciones Porcinas S.L. (B45240843).

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 20.590.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 6.177.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 2,9.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de marzo de 2014.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos.

La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: Desde el manantial se conduce el agua hasta una balsa y desde allí se abastece a dos de las explotaciones ganaderas (96-TO-038 de 900 madres y 96-TO-042 de 3.600 de cerdos de cebo). Desde el sondeo se conduce el agua hasta un depósito y desde allí se abastece a la explotación 96-TO-041 de 2.000 lechones.

Características de la captaciones.

Captación 1.

Procedencia del agua: Acuífero 03-99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Manantial.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 18.582.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.575.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,9.

Potencia instalada (C.V.): 7.

Localización de la captación:

Topónimo: Quinto del chino.

Referencia catastral 45097A008001910000PP.

Término municipal: Mazarambroz. Provincia: Toledo.

Polígono: 8. Parcela: 191.

Coordinadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 406675; 4396335.

Huso: 30.

Captación 2.

Procedencia del agua: Acuífero 03-99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 2.008.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 602.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Quinto del Chino.

Referencia catastral 45097A008001910000PP.

Término municipal: Mazarambroz. Provincia: Toledo.

Polígono: 8. Parcela: 191.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 407534; 4396929.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso: Ganadero (incluida limpieza).

Número de cabezas de ganado: 3.600 cerdos de cebo, 900 madres y 2.000 lechones.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consutivo: Si.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 20.590.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 6.177.

Localización:

Término municipal: Mazarambroz. Provincia: Toledo. Polígono: 8. Parcela: 191.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 31 de marzo de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3563